

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII 2

2017-2021.



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2017, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

INSTALACIÓN: 13:38 HRS. RECESO: JUEVES 5:48 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

- 1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
- 2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
- 3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y crucero de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
- 4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
- 5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

- 6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
- 7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
- 8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
- 9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
- 10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
- 11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
- 12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
- 13. Se exige la salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Director del IEEPO; Jesús Castillejos, Gabriela Santoscoy, Francisco García Jauregui, Jefes de Unidad de los Niveles de Educación Primaria, Educación Inicial y Preescolar, Educación Especial respectivamente; Ubalda Cruz López, Directora Administrativa del IEEPO, por entorpecer los acuerdos que se establecen en las Mesas de Negociación con el Gobierno del Estado y no permitir la resolución de los planteamientos del MDTEO.
- 14. Acuerda el desconocimiento de Julián Santiago Luna, Subdirector de Servicios Educativos del IEEPO por el hostigamiento en contra de los exdirigentes y Jefe de Departamento del nivel de Telesecundaria Daniel Rosas Ibáñez, además de violentar la autonomía de los niveles dando cabida a la espuria 59, a los Centros Educativos iniciando conflictos en las comunidades.
- 15. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
- 16. Esta asamblea Estatal Rechaza categóricamente la Evaluación Punitiva que pone en riesgo la estabilidad laboral de los trabajadores de la educación y por ser un proceso ilegal.
- 17. Acuerda avalar el Documento de Seguimiento que presenta la Comisión de Honor y Justicia encargada de investigar la problemática de la ENBIO, al mismo tiempo brinda el respaldo para que continúen con su trabajo exhortando a las estructuras sindicales y administrativas para que brinden las facilidades a ésta Comisión
- 18. Esta Asamblea Estatal rechaza el documento de respuestas al Pliego Petitorio Estatal y Nacional por considerarlas Nulas.
- 19. Acuerda que en la próxima Asamblea Estatal se presenten los compañeros de la Comisión Política del CES anterior que participaron en la negociación del día 7 de diciembre del 2016 para que asuman su responsabilidad con este MDTEO y den una explicación sobre la Minuta de Acuerdos firmado entre la Sección XXII y el Gobierno del Estado

- 20. Esta Asamblea Estatal Acuerda que los compañeros mal llamados regularizados No asistan a la evaluación convocada por el IEEPO y la SEP porque es parte de la mal llamada Reforma educativa y se exige al IEEPO el respeto a la clave que los compañeros ya tenían asignado, a través de la ruta jurídica acompañado de la movilización
- 21. Acuerda continuar construyendo la ruta para una Jornada de Lucha de manera organizada que tome en cuenta el sentir de las bases mediante una consulta y un documento orientador que contemple las condiciones objetivas y subjetivas de nuestro MDTEO
- 22. Esta Asamblea Estatal avala la ruta de las acciones que presenta el COVIC para los días 17, 18 y 19 de junio del 2017 en el marco del primer aniversario de los crímenes de lesa humanidad de parte de las fuerzas policiacas represivas del estado a los maestros y al pueblo de Oaxaca
- 23. Este MDTEO acuerda brindar el respaldo político y jurídico a todos los compañeros mal llamados regularizados en el proceso jurídico y político del reconocimiento y validación de su situación laboral
- 24. Acuerda que se continúe con las tareas necesarias para que comisión Política asegure y confirme la realización de la Asamblea Bilateral entre los estados de Oaxaca y Chiapas para analizar, sincronizar acciones, criterios para una Jornada de Lucha Nacional
- 25. Que el documento orientador que presenta la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el CEPOS 22 contemple una jornada a corto, mediano y largo plazo para concretar las demandas centrales del MDTEO
- 26. Este MDTEO emplaza al Gobierno Estatal y Federal para que el día 30 de mayo emita el pago correspondiente de los compañeros regularizados, de lo contrario, este movimiento se reserva el derecho de accionar
- 27. Que la Comisión Política exija en las mesas de negociación para que el Congreso del estado realice las modificaciones necesarias a la Ley Estatal de Educación para que contemple el reconocimiento del PTEO producto de los 36 foros sectoriales
- 28. Acuerda una cooperación de \$15 pesos por compañero del MDTEO a entregar a más tardar, el 10 de junio del 2017 para los gastos operativos de Jornada Político Cultural a 1 año de la masacre de lesa humanidad de las fuerzas represivas policiacas del estado a maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán, Oax.
- 29. Se exige la reinstalación de todos los trabajadores de las Delegaciones Sindicales que funcionaban al interior del IEEPO
- 30. Que los abogados de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y la Comisión Política emitan un documento conjunto donde fundamenten como se llevará a cabo el proceso de defensa de los Trabajadores de la Educación mal llamados Regularizados
- 31. Se acuerda una jornada de lucha de 48 horas para los días 26 y 27 de mayo del 2017 con bloqueos carreteros de forma permanente en los 37 sectores sindicales para exigir al Gobierno Estatal y Federal que se atiendan las demandas del MDTEO.
- 32. Se avala el nombramiento de los nuevos integrantes de la COMADH

TAREAS

- Continuar con el proceso de Organización e Intensificar el Brigadeo permanente a las bases para generar las condiciones que permitan lograr una correlación de fuerzas para una Jornada de Lucha en la exigencia de la solución de las demandas del MDTEO
- 2. Que, en lo inmediato, la Secretaría de Prensa y Propaganda y CENCOS 22 presenten en la próxima Asamblea Estatal un proyecto para la implementación de una eficaz política de medios
- 3. Que la Secretaría de Finanzas presente un Proyecto de cómo generar un Fondo de Resistencia para sufragar los gastos básicos del MDTEO
- 4. Que la Comisión Política presente en la próxima Asamblea Estatal un programa de negociación que permita resolver los temas centrales del MDTEO
- 5. Que la Secretaría de Relaciones y Alianza y Gestoría Social Reactiven la Política de Alianzas con las Organizaciones Sociales, comunidades en lucha y resistencia y demás referentes a nivel estatal y nacional para fortalecer y aglutinar fuerzas para una Jornada de Lucha Nacional

- 6. Que la Comisión Política, Jurídico de la Sección XXII y los Niveles Educativos informen de manera objetiva y clara a los compañeros mal llamados Regularizados con respecto a la evaluación y brinden la orientación correcta para el proceso de obtener la estabilidad laboral.
- 7. Que la Secretaría Técnica, trace la ruta para la entrega de la documentación de fin de ciclo escolar a fin de hacerlo de manera organizada y unificada en todos los niveles educativos del MDTEO, en tanto, nos mantenemos en Resistencia Administrativa
- 8. Que la Comisión Política busque una mesa Tripartita entre el Gobierno del Estado, SEP-SNTE Y la sección XXII para los temas pendientes del MDTEO
- 9. Operativizar la ruta ya establecida con todos los normalistas para que en el proceso de contratación se consideren con las mismas condiciones de los ya contratados.
- 10. Que en la próxima Asamblea Estatal se presente un nuevo formato de Asamblea que permita un análisis más objetivo
- 11. Que en las Mesas de Negociación se exija al Gobierno del Estado que emita una recomendación al Congreso del Estado de revisar la Ley Estatal de Educación y reformarla con la iniciativa de Ley Educativa producto de los 37 foros Magisteriales y Populares
- 12. Que la Comisión Política se dirija y exija a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados local una ruta de trabajo con la finalidad de retomar la Ley Estatal de Educación con la iniciativa de Ley Educativa producto de los foros Magisteriales y Populares
- 13. Que el cuerpo Jurídico de la Sección XXII solicite la intervención de la Defensoría de los Derechos Humanos para que haga el exhorto a las Autoridades Educativas del IEEPO, hacer cumplir la recomendación No. 10 expuesta por esa Instancia, a fin de respaldar jurídica y legalmente a los compañeros mal llamados regularizados que no se presenten a la Evaluación punitiva.
- 14. Que los Sectoriales en lo inmediato, convoquen a una reunión de trabajo con los Secretarios Generales que no acudieron a la Asamblea Estatal, a fin de exhortarlos para que cumplan con responsabilidad el ejercicio de sus funciones y se sumen al fortalecimiento de las acciones que emprendamos como MDTEO
- 15. Que se convoque a una reunión estatal a los 37 delegados de la APPO para la reorganización de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca que permita el fortalecimiento del MDTEO
- 16. Realizar una Asamblea Estatal con todos los egresados Normalistas para darles una amplia explicación de su situación laboral, exigir la contratación de todos de manera ilimitada
- 17. Que la Secretaría de Asuntos Profesionales presente en la próxima Asamblea Estatal la ruta para la realización de VII Congreso de Educación Alternativa de la CNTE

PRONUNCIAMIENTOS:

- 1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
- 2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
- 3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula Tehuantepec. 2) Tuxtepec Matías Romero. 3) Tlaxiaco Salina Cruz 4) Coatzacoalcos Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
- 4. Se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
- 5. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses

- de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
- 6. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha y asistir a las Asambleas Estatales.
- 7. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibañez, miembros de la Subcomisión Mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte
- 8. Respaldo político jurídico a los compañeros de la escuela Telesecundaria de San Lucas Ojitlan Tuxtepec, Oax. Que son hostigados por parte del Comité de Padres de Familia, ya que fueron expulsados 4 compañeros y ahora amenazan laboralmente a 3 compañeros más.
- 9. En contra del ex secretario general profr. Diego Francisco Procopio por aliarse con el Comité de Padres de Familia para hostigar a los compañeros que votaron en su contra para su destitución
- 10. En contra de Javier Lara Utrera encargado de la dirección de la escuela prim. Vesp. "Francisco Javier Mina" por no respetar los procesos de cambio de zona de supervisores que este movimiento avaló con base en los derechos laborales y sindicales; de Leticia Hernández Quero, Araceli Rivera Díaz por mal orientar a los padres de familia para la toma de la escuela
- 11. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por la salida de las Mesas de Negociación de Julián Luna Santiago por golpetear y amedentrar a los compañeros mal llamados regularizados.
- 12. Por el desconocimiento de la profra. Irma Filio Lozano Supervisora encargada de la zona No. 145 de Candelaria Loxicha por la actitud charril de aceptar e impulsar programas de la reforma educativa, liberar a personal de la zona de manera unilateral para cambios de zona y estar recibiendo a personal del IEEPO provocando problemas en las escuelas de las diferentes comunidades
- 13. En contra de los compañeros de todas las regiones y de todos los Niveles Educativos que asistieron a recibir sus reconocimientos por años de servicio de manos del Gobernador del Estado estando en una actividad política sindical el día 15 de mayo del 2017
- 14. En contra del profr. Victor Mendoza Barragán director de la escuela primaria Miguel Hidalgo, ubicada en san Pedro el Alto Pochutla Oax. Por la actitud charril tomada en contra del compañero Carlos Reyes Rojas al no permitirle la entrada como consecuencia de formar parte de la CETEO del sector Pochutla
- 15. La delegación sindical D-I-404 del Nivel de Educación Especial de la región de Valles Centrales denuncia y se deslinda de Carolina Concha Aragón, Beatriz Joaquín Avendaño, Nerely Velásquez Sandoval por haberse evaluado y ser parte de la junta militar del IEEPO
- 16. Nos pronunciamos en contra de la Profra. Anabel Espinosa Ríos, ex directora comisionada de la Escuela Primaria "Benito Juárez" turno matutino de la Cd. De San Juan Bautista Tuxtepec Oax. de la Delegación Sindical D-I-46 por hostigar, perseguir y coaccionar al personal docente de dicha institución para entregarse al IEEPO.
- 17. En contra de los espurios idóneos que fueron impuestos por parte del IEEPO en la Escuela Primaria "Gregorio Torres Quintero" de la comunidad de San Juan Guelavía y por la salida inmediata sin condiciones
- 18. Respaldo total a los Padres de Familia y maestros en resistencia de la comunidad de San Juan Guelavía quienes son víctimas de hostigamiento por parte de la Autoridad Municipal
- 19. Respaldo político a la Comisión Política y al CES de la Sección XXII por el hostigamiento mediático y las denostaciones en contra del MDTEO
- 20. Respaldo total a los ascensos de Directores, Supervisores y Jefes de Sector de los 11 Niveles Educativos y que la Comisión Política fije un posicionamiento político de forma enérgica y responsable
- 21. Por el retiro inmediato de los idóneos y la reinstalación de los Niveles Educativos en Guadalupe Nuevo Tenochtitlan: Educación Inicial Indígena clave: 20DIN0314E, Centro de educación Preescolar Vicente Guerrero clave: 20DCC0873P y Escuela Primaria Amado Nervo clave: 20DPR0361V
- 22. Nos pronunciamos a favor de las comunidades Santiago Yosotiche, Concepción del Progreso, San Juan Teponaxtla, Plan de Ayala y Guadalupe Miramar que albergaron a los estudiantes en resistencia al no cobrar cooperación alguna.

23. En contra del anterior Comité Delegacional D-I-50 que no cumplió en las 4 últimas Asambleas Estatales, además de que durante su periodo no ha convocado a ninguna reunión delegacional para informar y participar en las diferentes movilizaciones convocadas por el MDTEO

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
26 Y 27 DE MAYO DE MAYO DE 2017	JORNADA DE LUCHA DE 48 HORAS CON BLOQUEOS CARRETEROS DE FORMA PERMANENTE EN LOS 37 SECTORES SINDICALES	TODO EL MDTEO	EL LUGAR QUE DESIGNE CADA SECTOR SINDICAL
29 DE MAYO DEL 2017	9:00 HORAS ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FORMAL	CES DEL NIVEL, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICO ORGANIZATIVO, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ" OAXACA DE JUAREZ, OAX.
DEL 1 AL 10 DE JUNIO DEL 2017	RONDA DE ASAMBLEAS DELEGACIONES DE INFORMACIÓN, AGITACIÓN Y CONSULTA A LAS BASES	TODO EL MDTEO	EL LUGAR QUE DESIGNE CADA DELEGACIÓN SINDICAL
14 DE JUNIO DEL 2017	DECIMO PRIMER ANIVERSARIO DEL DESALOJO FALLIDO EN EL 2006 DEL GOBIERNO REPRESOR DE ULISES RUIZ ORTIZ AL MDTEO	PENDIENTE	PENDIENTE
17, 18 Y 19 DE JUNIO	JORNADA POLÍTICO CULTURAL A 1 AÑO DE LA MASACRE DE LESA HUMANIDAD POR LAS FUERZAS POLICIACAS REPRESIVAS DEL ESTADO A MAESTROS Y PUEBLO DE OAXACA	COVIC PLENO DEL CES Y CONVOCADOS DE ACUERDO AL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES	NOCHIXTLAN, OAX.

F R A T E R N A L M E N T E "POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO" LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

SECRETARIO

Profr. Eloy López Hernández.

Profr. Evodio Ramírez Velasco

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. David Díaz Manzano

Profr. José Abel Martínez

TERCER ESCRUTADOR

CUARTO ESCRUTADOR

Profra. Nayelly Manzano Hernández

Profra. Irene Rosalía Martínez G.

QUINTO ESCRI Profra. Zaira Lucía Z SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Rangel Gutiérrez Velazquez

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Profr. Fernando López Meléndez

DE ACTAS Y ACUERROS

DAXAGA